



Factura: 001-200-000067147



20200101003P01170

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20200101003P01170					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE AGOSTO DEL 2020. (12:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	HOLD GRUPOCORDERO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190444090001	ECUATORIANA	CEDENTE	EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANZANO ALVARADO MATEO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104409974	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



PAGINA EN BLANCO





ESCRITURA PÚBLICA No.

2020-01-01-003-P01170

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

EVOLVING CORP CIA. LTDA

OTORGADA POR:

HOLD GRUPOCORDERO S.A.

Legalmente Representada por:

EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES

A FAVOR DE:

MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO

CUANTÍA: \$ 40,00

DI: TRES COPIAS

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL **CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente** la compañía **HOLD GRUPOCORDERO S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190444090001**, legalmente representada por su Gerente

EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES, portador de la cédula de ciudadanía número **0104557483**, calidad que la justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes; y, por otra parte en calidad de **cesionario** el señor **MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104409974**, comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **solteros, estudiante e ingeniero**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliada la cedente en la calle Paseo Río Tomebamba, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 0984171788; y, correo electrónico: fernandocordero@grupocordero.us; y, domiciliado el cesionario en LA vía Baguanchi, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 0996014685; y, correo electrónico: mateoma7@hotmail.com, capaces ante la ley, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de una compañía de responsabilidad





limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparece el señor Emilio Esteban Cordero Flores, con cédula de ciudadanía número **0104557483** en calidad de Representante Legal de la compañía **HOLD GRUPOCORDERO S.A.** con Registro Único de Contribuyentes número **0190444090001** conforme nombramiento que se adjunta, en calidad de cedente; y, por otra parte, el señor Mateo Xavier Manzano Alvarado con cédula de ciudadanía número 0104409974, por sus propios y personales derechos, en calidad de cesionario. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-

A) A los treinta y un días del mes de julio del año dos mil dieciocho en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, ante la Doctora Sandra Peñaherrera Calle Notaria Tercera del cantón, se celebró la escritura pública de constitución de la compañía **EVOLVING CORP CÍA. LTDA.** la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca en fecha quince de agosto de dos mil dieciocho, con el número cuatrocientos noventa y seis. **B)** La compañía **EVOLVING CORP CÍA. LTDA.** tiene como capital suscrito y pagado la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en **CUATROCIENTAS** participaciones de un valor nominal de un dólar cada una. **C)** La compañía **HOLD GRUPOCORDERO S.A.** es socio de la compañía **EVOLVING CORP CÍA. LTDA.** desde su constitución, con **DOSCIENTAS** participaciones de un valor de un dólar de los Estados

Unidos de América cada una. **D)** En la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada en fecha doce de agosto del año dos mil veinte, se autorizó la transferencia de CUARENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. en la forma que consta del certificado conferido por el representante legal de la compañía, a favor del señor MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO, documento que adjunto para que se agregue como parte integrante de este instrumento. Asimismo, se autorizó la transferencia de CIENTO SESENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad de la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA.- **A)** Con los antecedentes anotados, la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. transfiere CUARENTA participaciones, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía EVOLVING CORP CIA. LTDA. a favor del señor MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO. **B)** Luego de perfeccionada la transferencia, el capital social de la compañía EVOLVING CORP CIA. LTDA. quedará integrado de la siguiente forma:

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.



12/25

Socio	No. Participaciones	Porcentaje de participaciones	Total
Paúl Fernando Manzano Alvarado	360	90%	\$360,00
Mateo Xavier Manzano Alvarado	40	10%	\$40,00
Total	400	100%	\$400,00

CUARTA: VALOR.- Las partes establecen que esta transferencia se la entrega mediante aporte a valor nominal, esto es, CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la transferencia hecha a su favor por un total de CUARENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía EVOLVING CORP CIA. LTDA. que por este instrumento se realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda fijada por el valor del precio de la presente transferencia, esto es cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-** Para los fines de ley, se deberá anotar la cesión de participaciones que

antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando al profesional del derecho, Abogado Fabián Teodoro Pozo Neira, para que tramite dicha inscripción y realice todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta de transferencia de participaciones, usted Señora Notaría se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **ATENTAMENTE, firmado) Ilegible. Abg. Fabián Teodoro Pozo Neira. Mat 01-2013-219".**- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO





EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES

Ciudad. -



De mi consideración cumpro con informarle que, en la Junta General de accionistas de la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. celebrada en fecha 23 de julio de 2020 en el domicilio de la misma, se le designo a usted con el cargo de GERENTE de la compañía por un cargo de 2 años a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Conforme el estatuto de la compañía y las leyes de la República, a usted le compete ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía además de lo señalado en el estatuto.

La compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. es una compañía anónima que fue constituida mediante escritura pública ante el notario décimo quinto del cantón Cuenca, en fecha 08 de septiembre de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha 29 de septiembre de 2017 con el No. 558.

Atentamente,

PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Yo, **EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES**, acepto el cargo de GERENTE y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **HOLD GRUPOCORDERO S.A.** para el que he sido designado.

Cuenca, 23 de julio de 2020

Atentamente,

EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES

C.C. 0104557483

Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 7072



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1929
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLD GRUPO CORDERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	0104557483
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



DOY FE: Que la copia que antecede en
... fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación
Cuenca, ... de ... de 2020.



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190444090001
RAZÓN SOCIAL: HOLD GRUPOCORDERO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO CARDENAS SANTIAGO FERNANDO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/09/2017 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 29/09/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/10/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA - HOLDING.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PASEO RÍO TOMBAMBA Número: S/N
Intersección: RÍO TARQUI Piso: 6 Oficina: 618 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Celular:
0984171788 Email: fernandocordero@grupocordero.us

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Señores contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o rendos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCIÓN: ZONA 6 AZUAY

ABIERTOS	1
CERRADOS	0
Firma del servidor responsable	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCBM051018 Lugar de emisión: CUENCAJAV. REMIGIO Fecha y hora: 30/10/2017 11:45:21



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190444090001
RAZON SOCIAL: HOLD GRUPOCORDERO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 30/10/2017
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA - HOLDING.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PASEO RÍO TOMEBAMBA Número: S/N Intersección: RÍO TARQUI Referencia: A DOS CUADRAS DE LOS TRES PUENTES Piso: 6 Oficina: 618 Celular: 0984171788 Email: fernandocordero@grupocordero.us

DOY FE: Que la copia que antecede en
...fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 27 de ... de 2017.

[Handwritten Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



[Handwritten Signature]
FERNANDO CORDERO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCBM051015 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 30/10/2017 11:45:21

[Handwritten Signature]



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVOLVING CORP CÍA. LTDA.

A las 11:00 del 12 de agosto de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Remigio Tamariz 4-133 & Alfonso Cordero de la ciudad de Cuenca, se encuentran reunidos los señores:

1. Emilio Esteban Cordero Flores en calidad de Representante Legal de la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. la cual es propietaria de doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; y,
2. Paul Fernando Manzano Alvarado por sus propios y personales derechos, quien es propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Así, al estar representado el cien por cien (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, que a la fecha está integrado por cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, fundamentado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en forma unánime, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor Paul Fernando Manzano Alvarado.
2. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor Mateo Xavier Manzano Alvarado.

El presente orden del día es sometido a votación y es aprobado por unanimidad.

Actúa como secretario el señor Presidente, Emilio Esteban Cordero Flores y preside la reunión el señor Gerente, Paul Fernando Manzano Alvarado.

A continuación, se procede a tratar el orden del día propuesto, por disposición del señor Gerente:

ESPACIO EN BLANCO

1000
1000
1000

ESPACIO EN BLANCO





1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor Paul Fernando Manzano Alvarado.

La compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. es socio propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para lo cual, solicita que se realice la cesión de ciento sesenta (160) participaciones a favor del señor Paul Fernando Manzano Alvarado.

Se somete a votación de los socios esta propuesta, misma que es aprobada por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor Mateo Xavier Manzano Alvarado.

La compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. es socio propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para lo cual, solicita que se realice la cesión de cuarenta (40) participaciones a favor del señor Mateo Xavier Manzano Alvarado.

Se somete a votación de los socios esta propuesta, misma que es aprobada por unanimidad.

RESOLUCIONES

Por lo expuesto anteriormente, esta Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía EVOLVING CORP CÍA. LTDA., resuelve por unanimidad:

1. Aprobar la cesión de 160 participaciones que la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A realiza a favor del señor Paul Fernando Manzano Alvarado.
2. Aprobar la cesión de 40 participaciones que la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. realiza a favor del señor Mateo Xavier Manzano Alvarado; de tal manera que, tras perfeccionarse estas transferencias, el capital social suscrito y pagado de la compañía EVOLVING CORP CÍA. LTDA. queda integrado de la siguiente forma:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Socio	No. Participaciones	Porcentaje de participaciones	Total
Paul Fernando Manzano Alvarado	360	90%	\$360,00
Mateo Xavier Manzano Alvarado	40	10%	\$40,00
Total	400	100%	\$400,00

3. Se autoriza al señor GERENTE a fin de que emita las certificaciones necesarias a fin de que los señores socios efectúen las transferencias aprobadas siguiendo el trámite legal pertinente.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta.

Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Concluye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios siendo las 12h30, firmando para su constancia conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías la totalidad de los socios y el señor secretario que certifica.

 Emilio Esteban Cordero Flores Representante Legal HOLD GRUPOCORDERO S.A. Socio	 Paul Fernando Manzano Alvarado Socio
 Emilio Esteban Cordero Flores Secretario	



DOY FE: Que la copia que antecede en
.....132 fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación
Cuenca, 29 de Agosto de 2020



Sandra Penaherrera Calle
Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





**PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO, GERENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EVOLVING CORP CIA.
LTDA.**

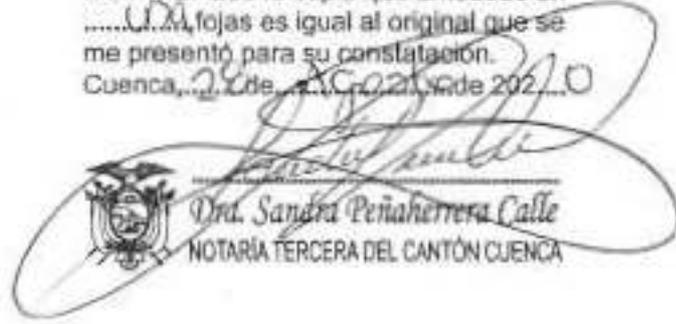
Certifico que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EVOLVING CORP CIA. LTDA. celebrada en fecha 12 de agosto de 2020 a las 11h00 en el domicilio de la misma, ubicado en la calle Remigio Tamariz 4-133 & Alfonso Cordero de la ciudad de Cuenca, se resolvió por unanimidad del 100% del capital social de la compañía, autorizar y aprobar las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de CIENTO SESENTA (160) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes a la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO.
2. Cesión de CUARENTA (40) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía HOLD GRUPOCORDERO S.A. a favor del señor MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO.

Cuenca, 12 de agosto de 2020.

**PAUL FERNANDO MANZANO ALVARADO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
EVOLVING CORP CIA. LTDA.**

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....04.....fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 28 de Agosto de 2020



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Sandra Peñaherrera Calle

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

TERCERA 010455748-3

CUENTA DE CIDADANÍA
PROCESO Y NOMBRES
CORDERO FLORES
EMILIO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1995-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




Sandra Peñaherrera Calle

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

SACILLERATO

APellidos y Nombres del Padre CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-23

YAMAMV204

TERCERA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M 0013 - 298 0104557483

CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA SAN SEBASTIAN



ELECCIONES SECCIONALES Y DROS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Emilio Esteban Cordero Flores
PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que la copia que antecede en fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, 20 de Agosto de 2020

Sandra Peñaherrera Calle

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Sandra Peñaherrera Calle

NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



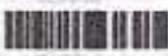
[Handwritten signature]

PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 N° 010440997-4

CIDADADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANZANO ALVARADO
MATRO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HEATHACAPAC
 PLAZA DE NACIMIENTO 1994-03-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

ESTADO CIVIL **SOLTERO** PROFESION **INGENIERO** VIGENCIA **VALIDA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANZANO ESCOBARERA GUSTAVO ESPINOSA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MARCELO ROSA JAVIERA

LEGA y FECHA DE EXPOSICION
CUENCA
2017-11-03
 FECHA DE EXPIRACION
2027-11-03




DOY FE: Que la copia que antecede en
C.C....fojas es igual al original que se
 me presento para su constatacion.
 Cuenca, 28 de Agosto de 2020



 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA




FRAGMA EN BLANCO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROVISIONAL POR EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Código: 27-27082020-1354

Cuenca, 27 de agosto de 2020

Nombres y Apellidos: MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO

Número de cédula: 0104409974

Provincia: AZUAY

Cantón: CUENCA

Parroquia: RAMIREZ DAVALOS

Junta: 9 M

El presente certificado puede ser presentado en trámites públicos y privados en el territorio nacional.

La emisión del presente certificado no exime del cobro de valores por multas previstas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El plazo de vigencia del mismo será de 15 días a partir de su emisión.

Atentamente,

Econ. Jorge Harris Aguas
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE AZUAY

El presente certificado podrá ser validado a través de correo electrónico dirigido a: secretaria_azuay@cne.gob.ec o al número celular 0984985813 Dra. Dalía Clavijo, Secretaria Provincial.

Código: FO-10 (PG-CG-AD-01); Versión: 5

Confianza y Participación en Democracia

Cuenca - Ecuador
www.cne.gob.ec
Tangui 11-30
y Sangurima
PBX: (593 7) 283-4464 /
2831010

DOY FE: Que la copia que antecede es
...LNS...fojas es igual al original que se
me presentó para su constatación.
Cuenca, 28 de Agosto 2020



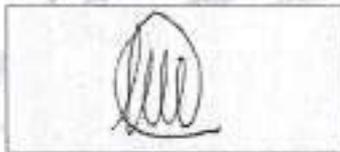
Sandra Peña
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104557483

Nombres del ciudadano: CORDERO FLORES EMILIO ESTEBAN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 206-335-74251



206-335-74251

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, curved lines, located in the bottom right corner of the page.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104409974

Nombres del ciudadano: MANZANO ALVARADO MATEO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANZANO MOSQUERA GUSTAVO EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO MANZANO MONICA JANNINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARÍA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 206-335-74294



206-335-74294

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter 'S' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES

C.C. 0104557483

MATEO XAVIER MANZANO ALVARADO

C.C. 010440997-9

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta COPIA CERTIFICADA,
que la firmo y sello el mismo día de su
celebración.
Cuenca, 28 de Agosto de 2022.



Sandra Peña
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101003C00444


NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **Compañía EVOLVING CORP CIA. LTDA.**, otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho, en la Notaria Tercera a mi cargo, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. **Cuenca, veinte y ocho de agosto del año dos mil veinte. LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000067159



20200101003000444

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101003000444

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2020, (12:48)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-01-01-003-P02521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
HOLD GRUPO CORDERO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190444090001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MANZANO ALVARADO PAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104164702

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101003000444

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101003000444

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2020, (12:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-01-01-003-P02521

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
HOLD GRUPO CORDERO S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190444090001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MANZANO ALVARADO MATEO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104409874

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

TRÁMITE NÚMERO: 8906



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2409
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA /CUENCA /28/08/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVOLVING CORP CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "EVOLVING CORP CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 496, EL 15/AGOSTO/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUJILLO SÁNCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

